

# DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE VERIFICACIÓN

*Bilbao, 21 de febrero de 2014*

La Comisión Internacional de Verificación (CIV) se constituyó el 28 de septiembre de 2011 para verificar “el alto el fuego permanente, general y verificable” declarado por Euskadi ta Askatasuna (ETA) el 10 de enero de 2011 y la subsiguiente declaración de “final definitivo de la violencia” del 20 de octubre de 2011. Desde que se constituyó, la Comisión ha verificado que ETA ha cumplido con su compromiso de cesar todo tipo de asesinatos, atentados, amenazas y extorsión.

A lo largo de este periodo la CIV ha trabajado estrechamente con los actores políticos y sociales vascos, entre ellos el Gobierno Vasco, partidos políticos, sindicatos, Confebask y representantes de la Iglesia. La CIV agradece su ayuda y apoyo en la tarea de verificar el alto el fuego y el final definitivo de la violencia.

Durante la última visita de la Comisión, en febrero de 2013, hace exactamente un año, la CIV constató los avances positivos en el País Vasco y manifestó su deseo de que se intensificaran los esfuerzos para consolidar el final de la violencia. Por lo tanto, la CIV animó a todos los actores implicados a dar nuevos pasos y adoptar medidas que incrementaran la confianza.

En abril de 2013, ETA solicitó de manera confidencial a la CIV que incluyera en su mandato la verificación de un proceso unilateral de sellado y puesta fuera de uso operativo de las armas, munición y explosivos de ETA. La Comisión aceptó dicha solicitud. En septiembre de 2013, ETA transmitió a la CIV que estaba dispuesta a dar el primer paso en este proceso, el cual tuvo lugar en enero de 2014 en presencia de la Comisión

La Comisión ha verificado que ETA ha sellado y ha puesto fuera de uso operativo una cantidad determinada de armas, munición y explosivos, lo cual fue grabado en vídeo. Se adjunta un detallado inventario de armas, munición y explosivos puestos fuera de uso operativo.

La Comisión tiene la confianza de que este paso es creíble y significativo. Creemos que esto conducirá a la puesta fuera de uso operativo de todas las armas, munición y explosivos de ETA.

Desde nuestra experiencia en otros procesos, inventariar y poner fuera de uso operativo las armas, munición y explosivos es un paso necesario previo al desarme completo. Tenemos la esperanza de que esto puede conseguirse con el apoyo de todos los actores políticos y sociales. La Comisión seguirá trabajando con determinación e imparcialidad en aras de una paz duradera.